



7 Cambios en los estereotipos de género en la familia¹

Changes in gender stereotypes in the family

* Mireya Ospina Botero

** Eliana Montoya Pavas

Resumen

El presente artículo comprende una reflexión teórica, inspirada en los avances investigativos desarrollados por la Línea de Investigación en Desarrollo Familiar y Comunitario, que lidera el Centro de Familia de la Universidad Católica de Pereira. El artículo tiene como pretensión hacer un análisis de la transmisión de estereotipos de género que se han ido perpetuando a través de las pautas de crianza a lo largo de los años, haciendo especial énfasis en los enormes avances que se han logrado a partir de los años 30 en relación con los estereotipos de género y aquel camino que aún falta por recorrer para construir pautas de crianza basadas en políticas con un panorama de equidad de género. En función de esto, en la primera parte del escrito se exponen los cambios en los estereotipos de género que se han ido logrando gracias a la incorporación de pautas de crianza un poco más equitativas respecto a condiciones actuales de mujeres y hombres en relación con la vida laboral, el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos/as; lo que permite establecer las bases sobre aquel camino que falta por recorrer para lograr relaciones equitativas al interior de la familia.

Palabras clave:

pautas de crianza, estereotipos de género, equidad de género, familia, roles de género.

** Profesional en Desarrollo Familiar, Universidad de Caldas. Psicóloga Social, Universidad Nacional (UNAD). Especialista en Sexualidad, Universidad de Caldas. Especialista en Psicoterapia y Consultoría Sistémica, Universidad de Manizales. Magister en Educación y Desarrollo Humano, CINDE, Universidad de Manizales. Directora Centro de Familia de la Universidad Católica de Pereira.
Contacto: mireya.ospina@ucp.edu.co.*

***Psicóloga, Universidad Católica de Pereira. Especialista en Psicología Clínica con énfasis en psicoterapia con niños y adolescentes, Universidad Católica de Pereira (En formación).
Contacto: Eliana.montoya38@gmail.com*

*Recibido:
29 de Septiembre de 2014*

*Aprobado:
09 de marzo de 2015*

1 Este artículo es producto del trabajo de investigación denominado: "Prácticas educativas que promueven el desarrollo familiar y comunitario", realizado para optar al título de Magister en Pedagogía y Desarrollo Humano, de la Universidad Católica de Pereira, Cohorte I. Los derechos patrimoniales de este producto corresponden a la MPyDH de la UCP, los derechos morales a sus autores.



Foto: Marco Alejandro Escobar

Abstract:

This article includes a theoretical reflection, inspired by the research advances developed by the Research Line in Family and Community Development, who leads “Centro de Familia” of “Universidad Católica de Pereira”. The article has the intention to make an analysis of the transmission of gender stereotypes that have been perpetuated through breeding patterns over the years, with particular emphasis on the enormous progress that has been made from the 30s relating to gender stereotypes and that way remains to be done to build standards-based breeding policies with a picture of gender equality. Based on this, the first part of writing the changes outlined in the gender stereotypes that have been achieved due to the incorporation of guidelines a little more equal breeding, regarding current conditions of women and men in relation to the working life, housework and childcare; thus establishing the bases on that way remains to be traveled to achieve equitable within family relationships.

Key words:

breeding patterns, gender stereotypes, gender equality, family, gender roles.

Introducción

Para dar cuenta de las pretensiones del artículo expresadas anteriormente, se hace necesario profundizar en varios aspectos, el primero ellos, la familia y el entramado de prácticas de las que se vale para transmitir valores, rituales y estereotipos sociales a los miembros más pequeños. Los padres en su función de transmitir valores y creencias a sus hijos/as hacen uso de pautas de crianza, las cuales son un proceso secuencial que los progenitores inician desde su formación como hijos/as en las interacciones de la vida cotidiana y no necesariamente se produce de manera intencional, pues son las actitudes, los roles y maneras de comportarse las que de manera implícita se van posicionando en estas técnicas e imprimen un sello particular en la manera de relacionarse de las familias (Cuervo, 2010).

Las pautas de crianza incluyen aspectos como el manejo de la autoridad, las normas, prácticas de enseñanza, las funciones encomendadas, las interacciones y los tratos que los padres dan a unos y otras. Aquellos aspectos son transmitidos a los hijos/as mediante procesos de modelamiento, identificación o enseñanza directa de padres/madres.

De manera que, es en la familia donde se reproducen y se transforman las dimensiones centrales de las relaciones sociales, donde se multiplican las primeras manifestaciones de roles, estereotipos y formas de poder que subyacen a las relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad, basados en el género. Entendiendo el *género* como aquella categoría social que incluye una serie de características psicológicas y roles que la sociedad ha asignado a las personas según su variable biológica del sexo. Por tanto, reúne las características consideradas socialmente como apropiadas para hombres y mujeres, y aquel que se salga de estos parámetros claramente definidos puede ser tildado de “anormal”, por lo que hombres y mujeres tradicionales en su miedo de ser llamados de esta manera buscan por todos los medios cumplir con este estatus.

Sin embargo, a pesar del propósito ideológico de homogeneizar la identidad femenina y masculina, se han efectuado una serie de debates importantes alrededor de estos estereotipos de género, en donde, la consigna básica de la masculinidad y la feminidad se van transformando, en tanto hombres y mujeres se vinculan con una nueva manera de ser *hombre* o *mujer*, generando importantes cambios en sus patrones de conducta. Asimismo, transforman sus pautas de crianza, división de tareas dentro y fuera del hogar, entre muchas otras características que logran esta

transmisión a las nuevas generaciones, ofertando un sentido de equidad de género incomparable al modelo patriarcal tradicional.

Lo anterior concuerda con Butler (1999) en la medida que incorpora una visión del género como un fenómeno cultural que va más allá de la idea del sexo biológico naturalmente establecido, porque se va construyendo en relación con las vivencias, cambios y transformaciones socioculturales.

Balance sociocultural

En este apartado se pretenden describir aquellos cambios que se han gestado a partir de la revolución de las mujeres, surgida en los años 30, en la que se cuestiona la condición desigual que tienen respecto a los hombres, la cual promovió un debate social en el terreno de la cultura, producto de la creación de nuevas leyes y formas de ser que promovieron la ruptura de la masculinidad y feminidad tradicionales. Entre tanto, puede evidenciarse que aquellos cambios que se gestaron en un ámbito externo a la familia generaron grandes transformaciones en su interior, particularmente en el manejo de las relaciones, la división de tareas dentro y fuera del hogar, la toma de decisiones y, en últimas, las pautas de crianza utilizadas para insertar a los miembros más pequeños en la cultura.

Ahora bien, Bejar (1993, citado en: Valencia y Valencia, 2001) reconoce el proceso que se ha tejido en la identidad de hombres y mujeres a partir de tres momentos. El tiempo del silencio, el tiempo del tumulto y el tiempo del murmullo.

El primero, *El tiempo del silencio*. Aquí es preciso remontarse a los años 30', época en que, de acuerdo con lo mencionado por Thomas (2006), los hombres ejercían el poder supremo; las mujeres no tenían derecho a votar, no era muy común aquello de la educación para ellas, eran interdictas judiciales, salían poco a la calle, estaban bajo el yugo de su marido, se partía de que no podían sentir placer sexual y no podían expresarse más que con sus vecinas de al lado. Puede vislumbrarse entonces una época caracterizada por un patriarcado absoluto, el poder y el privilegio de los hombres son incuestionables y se da también una negación de la mujer, considerándola como un objeto de posesión y control por parte de los varones.

Luego, con la revolución del género femenino, viene *El tiempo del tumulto* en el cual se vislumbra "... la exigencia de las mujeres a la igualdad, su incursión en el ámbito público incorporó otro sentido relacional con

los hombres, y produjo una especie de desempoderamiento de la figura femenina en todos los ámbitos de la vida social” (Badinter, 1993. Citada en Valencia y Valencia, 2003. p, 32-33).

Así, como lo define Thomas (2006), es con la llegada de esa revolución silenciosa de las mujeres que al final de la década de los 20 y de los 30 se dio inicio a algunos progresos legislativos que fueron el punto de partida para empezar a cambiar la realidad de esos seres subvalorados y subyugados por el género masculino, reordenando nuevas leyes que propendían por la libertad en el manejo de sus bienes, su sexualidad, su elección política, su nivel educativo y su autonomía en general, otorgándoles un lugar dentro de la esfera pública que indiscutiblemente empezó a producir cambios importantes en su contexto sociocultural, donde pronto empezaron a transformarse los imaginarios sociales sobre lo que implica ser hombre o mujer.

De manera que, la revolución iniciada por las mujeres y las leyes derivadas de esta fueron una herramienta para la transformación del mundo social y de las familias, porque de allí emergieron nuevos discursos y significados que facilitaron la reorganización de la vida cotidiana familiar en términos de significados, creencias, enseñanzas, prácticas y roles, reacomodando las funciones que tradicionalmente eran delegadas a padres/madres e hijos/as. Para este momento ya los hijos/as empiezan a transformar esa visión del padre como aquel ser superior revestido de total autoridad y admiran también a la madre, otorgándole esa soberanía que le había sido robada; pronto se escuchan discursos con vestigios de un panorama de equidad de género.

Pero esta redefinición indica la configuración de un escenario de tensiones y contradicciones que al marcar el empoderamiento de las mujeres confronta el poder tradicional masculino. Por lo que inicialmente, frente a aquel empoderamiento de las mujeres, los hombres veían su figura como una identificación amenazante que se comenzaba a sentir, al observar a la mujer como “...una criatura que pretende vivir como ellos, hacer lo mismo que ellos, hasta el punto que temen verse obligados ellos mismos a cumplir tareas femeninas y horror supremo, ¡convertirse en mujeres!”(Valencia et al, 2007. p, 47)

Al inicio los hombres temerosos de ser despojados de su ser masculino tradicional reaccionan a esta nueva posición de la mujer de manera

defensiva, pero finalmente este escenario marcado por el empoderamiento de las mujeres termina conduciendo a los hombres a un replanteamiento de su poder tradicional y así la idea de la mujer encargada de realizar las tareas domésticas, preservar la estabilidad del núcleo familiar y ceñirse a las normas impuestas por el hombre que tiene lugar únicamente en la esfera privada se va transformando en gran medida, pues empieza a percibirse perteneciente igual que los hombres a la esfera pública.

A propósito de los estereotipos de género que se reproducen de generación en generación desde las pautas de crianza, es posible decir que a partir de la incursión de la mujer al mercado del trabajo, esta tiene cierto grado de independencia frente a su marido, lo que implica un replanteamiento de los estilos de vida familiares tradicionales, creando la necesidad del trabajo doméstico compartido y poniendo en evidencia para padres, hijos/as, hombres y mujeres la importancia de que ambos sexos replanteen sus maneras de actuar y sus concepciones frente a los roles que deben ocupar dentro de la familia.

Con ello comienza *El tiempo del murmullo*. Según Bejar (1993) "... ya no se trata del antagonismo y la asimetría... se escuchan voces de hombres que demandan y ofrecen afecto y ternura, descubren el sabor de la domesticidad, encuentran el sentido de su identidad a partir de una paternidad integral, no solo como proveedores económicos sino como padres presentes con amor, normas y conversación" (p, 50), lo cual indica cambios importantísimos en los imaginarios sociales.

Aparecen hombres que, al insertarse en el mundo de la *conyugalidad* y la *paternidad*, asumen una visión nueva de lo que significa ser masculino, pasan de ser progenitores únicamente proveedores a padres que desean fervientemente involucrarse en el proceso de crianza de sus hijos/as y en lo doméstico. Y a pesar de que en la práctica esto no es tan fácil como se expresa en el discurso o en el deseo, estos cambios en los imaginarios han empezado a mostrar una nueva manera de relacionarse, ofreciendo nuevos modelos, modelando nuevas maneras de ser hombre o mujer, lo que implica una visión más cercana a la equidad. En relación con lo anterior Palacio y Valencia (2001) dicen:

"...de esto podría derivarse una especie de micro revolución doméstica, que recién comienza, y que abre nuevas perspectivas en los procesos de socialización al apostarle al sentido de una

desexualización de la división del trabajo doméstico. Viven un lugar diferente, ya no son los invitados principales que hay que atender, como lo aprendieron del padre. Desde su lógica y su imaginario se colocan como partícipes de la vida doméstica” (p, 161)

Al interior de la familia se han empezado a efectuar entonces cambios que van en la vía de una revolución del mundo privado, logrando avances significativos en la concepción tradicional de la división de roles domésticos y reproductivos, en tanto los hombres se empiezan a preocupar un poco más por contribuir en las labores domésticas y la crianza de los hijos/as, y las mujeres han transformado esa concepción del hombre todopoderoso, amo y señor del hogar, involucrándolos en la esfera reproductiva que tradicionalmente les ha correspondido a ellas.

En esta misma línea, Wainerman (2002) realiza un estudio sobre la participación de los hombres en los roles familiares a 35 parejas de esposos, ambos proveedores económicos e, intentando hacer una distinción entre la participación de los hombres del grupo en correlación con la de sus padres, descubre que la diferencia con la generación actual en relación con el trabajo doméstico es solo de grado, ya que la segregación opera hoy en día bajo los mismos patrones que en el pasado y las mismas actividades eran de las mujeres y las mismas de los varones, solo que la aparición de los hombres se da en mayor grado que antes.

Es así como puede notarse que el cambio en las relaciones de género es todavía lento y aún se mantiene una división de las tareas de cuidado de los hijos/as entre varones y mujeres, en el que la conducta de los hombres está menos marcada por el género cuando actúan como padres que cuando actúan como esposos, es decir, los varones participan más con el cuidado de los hijos/as que del hogar y las mujeres se encargan de las labores más pesadas y los hombres de tareas cotidianas que no implican una planeación estratégica.

Al contar con hombres y mujeres que han empezado a asumir una posición de equidad de género, cada vez más conscientes de la realidad que les ocupa, y la lucha que deben dar contra esos paradigmas y modelos tradicionales arraigados en su historia, es posible vislumbrar el camino que falta por recorrer para que la revolución iniciada en los años 30 no sea una revolución estancada sino que continúe dando frutos que vayan en vía de la equidad.

Ahora, ¿qué es lo que falta para que hombres y mujeres miembros de una misma familia logren un lugar de equidad? ¿Qué es lo que debe suceder en las prácticas de crianza para que padres y madres transmitan a sus hijos/as ideas y comportamientos basados en equidad de género?

Así pues, retomando a Flaquer (1999), es preciso terminar de una vez por todas con ese imperialismo de una familia patriarcal para incursionar en una familia postpatriarcal, que se caracteriza fundamentalmente por el papel menguante que desempeña el patriarca y por la independencia de unos con otros, quienes anteponen su autorrealización a otras consideraciones de índole social y económica.

Lo anterior refleja que para incursionar en una familia postpatriarcal es preciso que las mujeres renuncien a seguir perpetuando el orden patriarcal tradicional, concediéndoles a sus cónyuges privilegios en relación con las labores reproductivas que de igual manera les corresponden y no obstaculicen el desarrollo de esa paternidad responsable y doméstica que está aflorando en ellos. Los hombres, por otro lado, deben renunciar a esa imagen tradicional de su ser masculino, único proveedor económico del hogar y favorecer la entrada de la mujer al mercado laboral, motivando su participación en el ámbito público; de esta forma se empoderan de su rol paterno y doméstico, y con ello no se pretende señalar que deban posponer su realización personal u ocuparse de todas las labores domésticas, es simplemente redistribuir su tiempo para contribuir en dichas labores cotidianas.

Ahora bien, en relación con las desigualdades existentes en el campo laboral, Arriagada (2006), refiriéndose a la participación de la mujer en el mercado laboral, refiere que las diferentes elecciones de estudios y capacitación que eligen las mujeres usualmente se refieren a actividades ligadas al comercio internacional, así como servicios de salud, educación y servicios personales. Por su parte, el observatorio para la equidad de género en su boletín No. 15 refiere que en el período de 2007-2011 los ingresos de mujeres no son proporcionales a los de los hombres (Ganan entre 15 y 20% menos), a pesar de que la participación de ellas en el mercado laboral ha aumentado en los últimos años (ACPEM, 2012)

Puede identificarse que si bien la mujer ha incursionado de manera exitosa en el mercado laboral, irrumpiendo con muchas de las barreras que antes se le habían impuesto, aún puede considerarse en desventaja con respecto de los hombres, pues tienen una participación menor y existe una tendencia a subvalorar su trabajo. Es importante mencionar además que, la incorporación de la mujer al mundo laboral ha comenzado a cambiar la asignación de algunos roles, sin embargo, se mantiene la tendencia a reproducir los roles tradicionales; siendo el oficio de la mujer muchas veces una extensión de su rol reproductivo.

De igual manera, a pesar de que los hombres han empezado a tomar conciencia de que deben asumir un rol dinámico en las actividades reproductivas, aún la mujer es la principal encargada de estas labores, teniendo muchas veces que duplicar y hasta triplicar su jornada laboral por cumplir con aquellas tareas que por derecho les corresponde a ambos progenitores. Así, las consecuencias de que esta revolución no se complete no solo la sufren las mujeres, también los hijos/as y los esposos; se ven afectadas las relaciones entre todos los miembros del grupo familiar, en tanto el tiempo que comparte la madre con los hijos/as y el esposo puede verse disminuido por ocuparse en las labores cotidianas del hogar; se gestan relaciones desiguales entre los miembros de la familia y se perpetúa en una lucha por quien tiene el poder.

De igual manera, debe señalarse que cuando se trata de la *conyugalidad* (en el cuidado de la casa), las mujeres utilizan con frecuencia el término ayudar, y eventualmente colaborar, para referirse a la participación del cónyuge; en cambio, cuando se trata de la paternidad, es frecuente que se hable de compartir entre marido y mujer (Wainerman, 2002). Lo anterior, pone de manifiesto que aún en su imaginario social tanto hombres como mujeres conciben la responsabilidad del hombre en las tareas domésticas no como un deber sino como algo digno de admirar, lo cual se opone a una perspectiva de equidad de género, en tanto, este imaginario introduce a un hombre con privilegios respecto de las mujeres, con ciertos vestigios del padre tradicional.

Puede notarse además que existen dificultades en la creación de políticas públicas con su respectiva vigilancia y control que propendan por un ejercicio del trabajo extra-doméstico igualitario, en el que hombres y mujeres obtengan los mismos salarios y los mismos derechos al representar ciertos cargos; para ello, es prudente que no se elaboren leyes diferenciales para la población femenina, sino leyes incluyentes, que se refieran a la comunidad en general porque de lo contrario se estaría propagando la concepción de

que las mujeres son un grupo vulnerable, un grupo diferente, cuando lo que se pretende es que hombres, mujeres, niños, niñas, logren un estado de igualdad de derechos y oportunidades.

La importancia de que la sociedad dé respuesta a las necesidades de las familias e intervenga de manera significativa en su resignificación prepara a los padres para asumir un papel más activo en la educación de sus hijos/as, vivenciar su paternidad de manera incondicional e incorporarlos al mundo doméstico, preparando a las mujeres para que no monopolicen la parentalidad ni la domesticidad y consideren a los padres como educadores o colaboradores activos de ese todo reproductivo que es la familia.

Así las cosas, coincidiendo con Bueno (2002), es necesario educar a través de proyectos tales como Educador familiar, Escuelas de Padres en colegios, hogares comunitarios, hogares infantiles, fábricas, oficinas, entre otros. Promover la reflexión del significado de la paternidad y romper con aquellos mitos que conciben al hombre como mero procreador o proveedor económico; reconocer públicamente la importancia y el papel que cumple el padre en la vida de los hijos e hijas. De igual manera, iniciar campañas de promoción de la importancia de ser padre en términos de su rol, funciones, deberes y derechos a través de los medios masivos de comunicación para lograr un cambio sociocultural acerca de la paternidad.

Conclusiones

La familia es el escenario más importante en la vida de los seres humanos, en tanto allí se comparten valores, significados, modelos, actitudes y formas de ser y de ver el universo, que modelan el comportamiento de los miembros más pequeños y los insertan en el mundo cultural. Por lo anterior, los padres en su función socializadora de transmitir valores y creencias a sus hijos/as hacen uso de un entramado de técnicas de enseñanza-aprendizaje denominadas pautas de crianza, las cuales surgen en las interacciones de la vida cotidiana y están representadas por las actitudes, los roles y formas de comportarse que implícitamente se van posicionando e imprimen un sello particular en la manera de relacionarse de las familias.

De modo que, es en la familia donde se reproducen las dimensiones centrales de las relaciones sociales, donde se multiplican las primeras manifestaciones de roles y estereotipos de género que subyacen a las relaciones entre hombres y mujeres. Es decir, las relaciones, los roles, las pautas de enseñanza y maneras de comportarse de padres y madres que se gestan al interior de la familia, sirven como modelo de aprendizaje de

los miembros más pequeños que pronto interiorizan aquellos estereotipos basados en género, usándolos para guiar sus preferencias y conductas.

Lo anterior confluye con un modelo de familia patriarcal tradicional, pero a raíz de los movimientos feministas de los años 30 empezaron a gestarse ciertos cambios alrededor de la concepción de equidad entre hombres y mujeres; se generan, asimismo, cambios en el modelo de familia, que pasa de existir de forma tradicional patriarcal a instaurar un prototipo de familia postpatriarcal que, como lo dice Flaquer (1999), se caracteriza fundamentalmente por el papel menguante que desempeña el padre y la independencia de unos con otros sin permitir el renunciamiento a sus derechos como personas. De manera que se empiezan a generar cuestionamientos en un mundo que tradicionalmente se había sustentado en un orden natural que incluía una rígida división del trabajo y definía unos estereotipos de identidad masculinos y femeninos.

Todo esto ha permitido que se generen múltiples cambios en las dinámicas familiares actuales. Las mujeres han evidenciado una transformación sociocultural que tiene su rol, han ingresado al mercado laboral y, con ello, han ganado autonomía, autoridad, respeto y han adquirido un estatus al interior de la familia que les permite ser partícipes de las decisiones que allí se toman. Los hombres, aunque han llevado un proceso más o menos lento respecto al de las mujeres, empiezan a interiorizar el significado que adquiere la mujer en la familia, aceptan su poderosa autonomía y su incursión en el mundo de lo público aún con vestigios de una visión masculina tradicional que se hace partícipe del mundo privado, realizando un porcentaje de las labores domésticas y del cuidado de los hijos/as.

Es importante mencionar que a pesar de los cambios invaluablemente mencionados que se han dado en la vía de un panorama cada vez más equitativo entre géneros, aún falta camino por recorrer para lograr este propósito, en tanto la brecha entre la participación laboral femenina y masculina sigue siendo bastante amplia y el nivel de remuneración de las mujeres en la mayoría de los casos es inferior a la de los hombres. Las labores en las que en lo cotidiano se ocupan las mujeres continúan siendo una extensión de su papel de madres y amas de casa, por lo que se involucran en ocupaciones relacionadas con las áreas de ciencias sociales y educación. La participación de los hombres en las tareas domésticas y la paternidad continúa siendo muy inferior a la de la mujer.

De este modo se vislumbra que el cambio en las relaciones de género en los jóvenes es todavía lento; de manera que, se hace necesario abrir el

panorama para un ejercicio de una paternidad y una maternidad diferentes, siendo competencia de ambos géneros. Respecto a los hombres, su compromiso debe ser respetar la autonomía de la mujer, colaborar con ella en hacerle parte activa del mundo público, compartir las labores domésticas y el cuidado de los hijos/as; y, las mujeres, deben convertirse más que un ente acusador, en un apoyo para los hombres en este proceso de reestructuración de su masculinidad, cediéndoles un espacio en el mundo privado y apoyándolos en su revolución contra la masculinidad patriarcal, porque se trata de una forma diferente de habitar la vida social y familiar y proyectar nuevas generaciones con sentido de equidad y justicia.

Finalmente, viendo este panorama tan alentador sobre los grandes avances que han efectuado hombres y mujeres en relación con los significados y actitudes respecto a las interrelaciones y al posicionamiento que ocupan hombres y mujeres, es posible estar convencido de que pueden continuar efectuándose desarrollos que vayan en esta vía para esta maravillosa tarea; entre muchos otros actores de la sociedad, se hace un llamado a los psicólogos, quienes en sus labores profesionales entran en contacto con las familias, a ser promotores de un panorama equitativo entre géneros y jamás reproductores de aquellos estereotipos que tantas dificultades han causado en el relacionamiento entre hombres y mujeres. Se les llama para que, con su visión transformadora, intervengan en esta esfera y contribuyan a la construcción de familias más armoniosas, donde se vivencien relaciones familiares equitativas y fundamentadas en un respeto absoluto por el bienestar y la autonomía del otro.

Bibliografía

ACPEM (2012). *Indicadores de género en Colombia*. Bogotá: Alta consejería presencial para la equidad de la mujer

Arriagada (1997). *Realidades y mitos del trabajo femenino urbano en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas

Arriagada (2001). *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. Santiago de Chile: Naciones Unidas

Arpal, Arregui y Larrañaga (2004). *El trabajo reproductivo o doméstico*. GacSanit 2004; 18(Supl 1)31-7

Bueno (2002) El papel del hombre padre en la construcción de procesos afectivos. *Paternal Colombia. Mejor padre, mejor país*. Bogotá: Editorial Fundación S-XXI

- Butler (2009). Conferencia: *Performatividad, precariedad y políticas sexuales*. Traducción: Sergio López Martínez. Se puede encontrar en: <http://www.aibr.org>
- Butler, (2009) *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Buenos Aires - Madrid, 2009, Amorrortu editores. ISBN: 978-950-518-723-2
- Butler (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la feminidad*. Traducida por María Antonia Muñoz. Editorial paidós: España
- Carballeira, Matud y Rodríguez (2002). *Psicología del género: Implicaciones en la vida cotidiana*. Madrid: Editorial biblioteca nueva.
- Cuervo (2010) *Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia*. Revista Perspectivas. Psicológicas. .Vol. 6 / No 1 / 2010 / P. 111 - 121
- Flaquer(1999). *La estrella menguante del padre*. Barcelona: Editorial Ariel
- Palacio, Sánchez y Sánchez (2007) *El café billar: Espacios y escenarios masculinos: Sus huellas y trayectoria*. Manizales: Universidad de Caldas
- Palacio y Valencia (2001). *La identidad masculina: Un mundo de inclusiones y exclusiones*: Manizales: Editorial Universidad de Caldas.
- Thomas (1995). *Mujer y código simbólico. Una inscripción desde la carencia*, Capítulo 1. Del libro: *Las mujeres en la historia de Colombia*. Tomo III *Mujeres y cultura*. Santafé de Bogotá: Editorial Norma
- Thomas (2006). *Conversaciones con Violeta*. Bogotá: Editorial Aguilar
- Vergara (2002) *Creencias relacionadas con las prácticas de crianza en los hijos/as*. (Tesis de maestría) Universidad de Colima
- Wainerman (Ed.) (2002). *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Fondo de cultura económica de Argentina: Argentina
- Zúñiga (2001). *Módulo Construyendo un nuevo paradigma para el desarrollo social desde la perspectiva de género: Reportaje al grupo amplio de mujeres de Cali*. Universidad del Valle: Santiago de Cali